

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.

Vistas las actuaciones "Dr. Roberto J. Calandra s/
solicita avocación"; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Magistrado solicita la intervención de esta Corte a fin de que deje sin efecto la designación / efectuada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Crimi- / nal y Correccional el 2 de agosto de este año (confirmada / por Resolución del 11 del mismo mes), oportunidad en que re- / chazó la propuesta de promoción del Prosecretario Adminis- / trativo Sr. Alberto de la Riega que él elevara para cubrir la vacante producida en su Juzgado.

Que el criterio adoptado en la Acordada del // 3-3-58 es que la designación y promoción del personal de los Juzgados y ministerios públicos se practicará a propuesta de los funcionarios titulares. Corresponde la avocación de la / Corte Suprema en caso de apartamiento de lo dispuesto por // esa norma, en tanto le compete preservar la observancia de sus disposiciones reglamentarias (Fallos:248:522 y 302:427).

Que en el presente caso lo dispuesto por la Cá- / mara ha contrariado los preceptos contenidos en la Acordada de Fallos:240:107, en tanto rechazó la propuesta del magis- / trado y designó de oficio al Sr. Carpanelli, en lugar de de- / volverla al proponente para que la fundara con mayor preci- / ción o formulara una nueva.

Que, en consecuencia, se hallan reunidos los ex- / tremos que justifican la vía intentada (Fallos: 290:168; /// 300:679; 301:381).

-//-

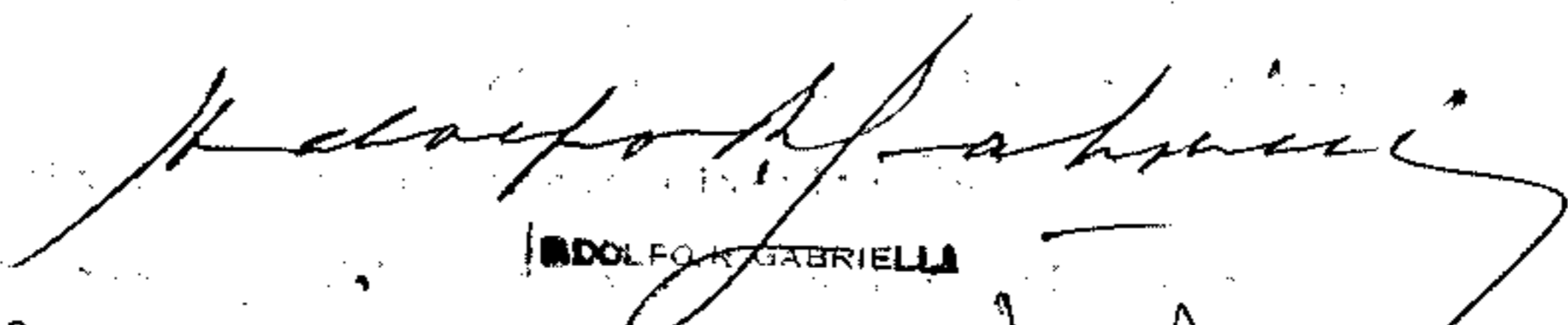
Por lo expuesto y de conformidad con el dictamen del Sr. Procurador General,

SE RESUELVE:

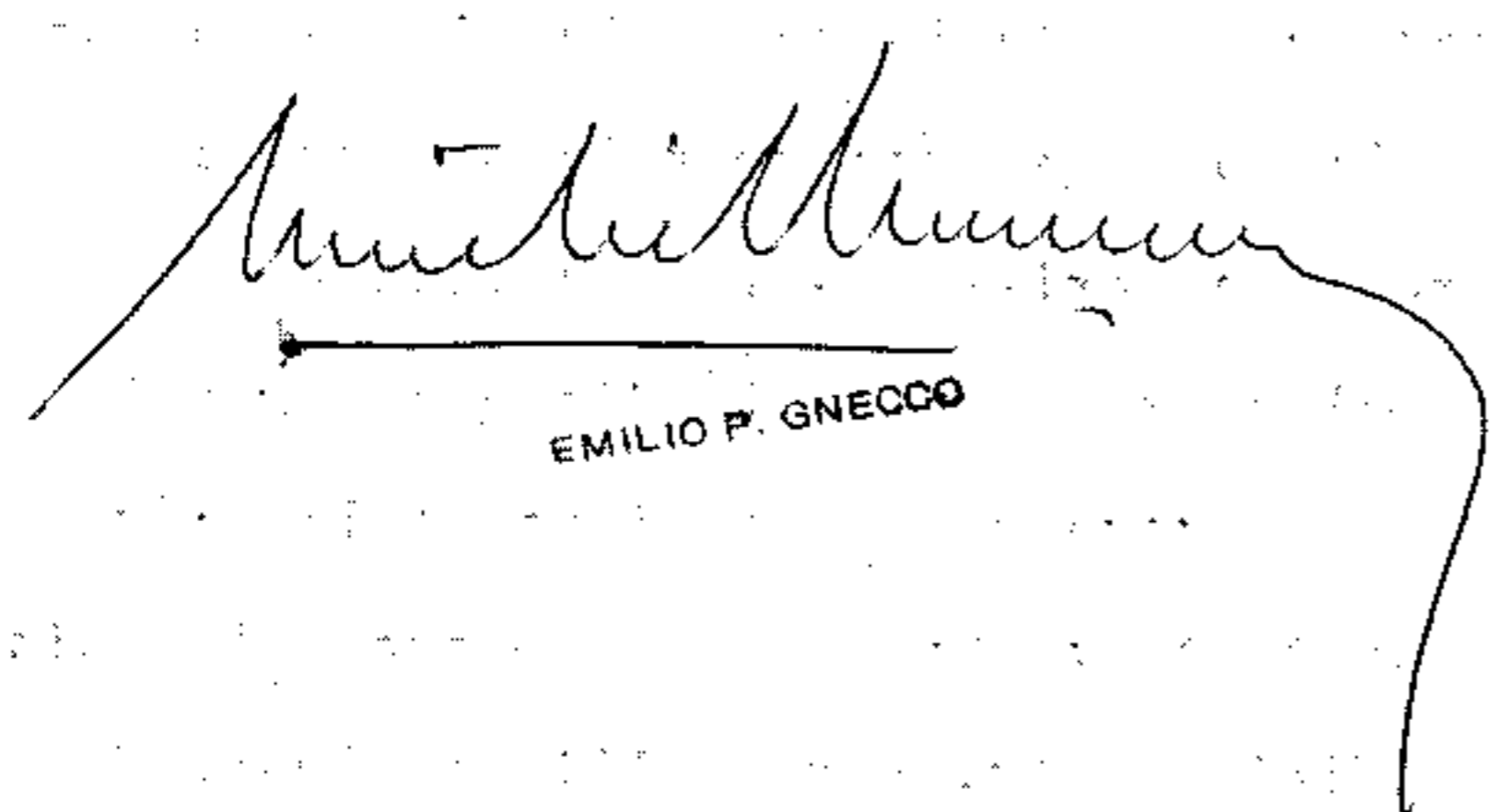
Hacer lugar a la avocación impetrada, dejando sin efecto la designación que efectuara la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital el día 2 de agosto de este año, para el cargo de / Prosecretario Administrativo del Juzgado en lo Correccional Letra "G".

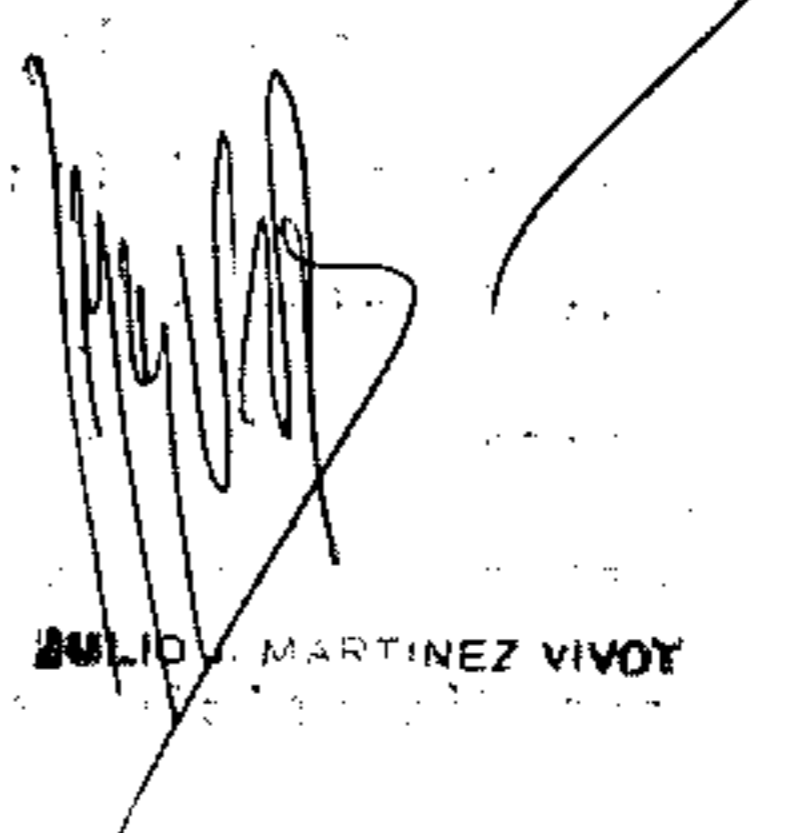
Regístrese, hágase saber y archívese.-

b.c.


RODOLFO G. GABRIELLA


ABELARDO F. ROSSI


EMILIO P. GNECCO


JULIO MARTINEZ VIVOT